Gobernación de Itapúa

DICTAMEN N° 07/2015.-

Encarnación, 22 de abril de 2015.-

Señor
DR. LUIS ROBERTO GNEITING, Gobernador
GOBERNACIÓN DE ITAPÚA
E. S. D.

En la ciudad de Encarnación, a los 22 días del mes de abril del año 2015, en el local de la Gobernación del Departamento de Itapúa, sito en la Avda. Irrazábal e/ Sargento Reverchon y Capitán Caballero de esta ciudad específicamente en el Despacho del Director Jurídico, siendo las 08:00 horas, se reúnen el Lic. Orlando Garay - Director General de Gabinete de la Gobernación de Itapúa, la Dra. Erika Kufeld - Secretaria General de la Gobernación de Itapúa; el Abg. Eduardo Giménez - Director Jurídico de la Asesoría Jurídica de la Gobernación de Itapúa, el Lic. Crescencio Sartorio - Secretario de Administración y Finanzas de la Gobernación de Itapúa; todos integrantes del Comité de Evaluación de la Gobernación de Itapúa, el cual se encuentra conformado para la evaluación de las ofertas presentadas en la Apertura de sobres de la **Contratación Directa del llamado para los Servicios de Análisis Clínicos, Laboratoriales y Estudios Médicos.**----------

El proceso se dio inicio comunicando a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, siendo los datos del llamado: Contratación Directa N°04/2015, para los **Servicios Análisis Clínicos, Laboratoriales y Estudios Médicos**, ID 288.261. La disponibilidad presupuestaria para esta contratación es de Gs. 125.000.000 (ciento veinticinco millones).----------

La apertura de sobres con las ofertas se realizó en acto público, en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Gobernación de Itapúa, en fecha 14 de abril del 2015, a las 09:30 horas, conforme con los datos del llamado y procedimientos establecidos en la ley 2051 de Contrataciones Públicas.----------

Conste que para la apertura de sobres se han presentado 3 (tres) oferentes en el plazo y hora establecido en la invitación. **El primer sobre** en ser recibido corresponde a la **Empresa LABORATORIO ATALAB de Alcides Ayala**, el sobre es abierto y verificado minuciosamente, una vez concluida la verificación se deja constancia de que se encuentran los documentos detallados a continuación, Formulario de Carta/oferta, Planilla de precios, Declaración Jurada de Artículo 40, Declaración Jurada que Garantiza los Derechos del Niño y Adolescente, RUC, Fotocopia de Cédula de Identidad del Representante, Declaración Jurada de Mantenimiento de Ofertas por Gs. 4.100.000. presentando su oferta por un monto total de Gs.77.572.000 **(setenta y siete millones quinientos setenta y dos mil**). **El segundo sobre** en ser recibido corresponde a la **Empresa LABORATORIO RH+ POSITIVO de Armando**

Antonio Gamarra, el sobre es abierto y verificado minuciosamente, una vez concluida la verificación se deja constancia de que se encuentran los documentos detallados a continuación, Formulario de Carta/oferta, Planilla de precios, Declaración Jurada de Articulo 40, Declaración Jurada que Garantiza los Derechos del Niño y Adolescente, RUC, Fotocopia de Cédula de Identidad del Representante, Declaración Jurada de Mantenimiento de Ofertas por Gs. 2.635.250, presentando su oferta por un monto total de Gs.52.705.000 **(cincuenta y dos millones setecientos cinco mil**). **El tercer sobre** en ser recibido corresponde a la **Empresa BIOSUR de Gloria Isabel Villasanti**, el sobre es abierto y verificado minuciosamente, una vez concluida la verificación se deja constancia de que se encuentran los documentos detallados a continuación, Formulario de Carta/oferta, Planilla de precios, Declaración Jurada de Articulo 40, Declaración Jurada que Garantiza los Derechos del Niño y Adolescente, RUC, Fotocopia de Cédula de Identidad del Representante, Declaración Jurada de Mantenimiento de Ofertas por Gs. 2.853.050, presentando su oferta por un monto total de Gs.57.061.000 **(cincuenta y siete millones sesenta y un mil**), ---------

Se deja constancia que en el acto de Apertura se registran los montos tal cual se presentaron en las ofertas, cuyos montos fueron verificados y corroborados, de conformidad a los precios ofertados.----------

Seguidamente el Comité de Evaluación en cumplimiento de la norma que rige la materia realizó la revisión, control, consideración y análisis de **las ofertas más bajas** presentadas por cada ítem por las diferentes empresas las que son susceptibles de ser analizadas en el presente llamado. En ese sentido el comité examinó los documentos que se han presentado, que una vez concluido el proceso de análisis el Comité de Evaluación considera que los documentos sustanciales presentados (Formulario de carta/ oferta, Planilla de precios, Fotocopias de Cedula de Identidad, poder declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el art. 40 y de integridad de acuerdo al art. 20 inc. "w" ambos de la ley N° 2051/03, conforme a lo dispuesto en la resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas) se ajustan a lo solicitado en la Carta Invitación del llamado.----------

En este sentido graficamos los documentos presentados por la empresa Laboratorios ATALB, Laboratorio RH+ POSITIVO y Laboratorio BIOSUR.----------

LABORATIOS ATALAB del Alicides Ayala.

Documentos de la Oferta

I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	Cumple	No Cumple
a) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*	x	
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	x	

c) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "*w*", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	x	
d) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	x	

II. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.	**Cumple**	**No cumple**
a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	x	
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente *(RUC)*.	x	
c) Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.	x	
d) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	x	
e) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	x	
f) Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	x	
g) Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.		

III. Otros documentos.	**Cumple**	**No cumple**
Balance General: en el ejercicio fiscal, 2013 Estado de Resultado: en el ejercicio fiscal, 2013 Patente Comercial	X X X	

2.CRITERIO DE CALIFICACIÓN	*CUMPLE*

2.1) DOCUMENTOS LEGALES	*SI*	----------
2.2) CAPACIDAD FINANCIERA	*SI*	----------
2.3) EXPERIENCIAS Y CAPACIDAD TÉCNICAS	*SI*	----------

LABORATORIO RH+ POSITIVO de Armando Antonio Gamarra.

Documentos de la Oferta

IV. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	**Cumple**	**No Cumple**
e) **Formulario de Oferta *** *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*	x	
f) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	x	
g) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	x	
h) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	x	

V. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.	**Cumple**	**No cumple**
h) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	x	
i) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente *(RUC)*.	x	
j) Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.	x	
k) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	x	
l) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	x	
m) Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de	x	

Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.		
n) Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.		

VI. Otros documentos.	**Cumple**	**No cumple**
Balance General: en el ejercicio fiscal, 2013 Estado de Resultado: en el ejercicio fiscal, 2013 Patente Comercial	X X X	

2.CRITERIO DE CALIFICACIÓN	*CUMPLE*	
2.1) DOCUMENTOS LEGALES	*SI*	----------
2.2) CAPACIDAD FINANCIERA	*SI*	----------
2.3) EXPERIENCIAS Y CAPACIDAD TÉCNICAS	*SI*	----------

LABORATORIO BIOSUR de Gloria Isabel Villasanti.

Documentos de la Oferta

VII. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	**Cumple**	**No Cumple**
i) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*	x	
j) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	x	
k) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	x	
l) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	x	

VIII. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.	Cumple	No cumple
o) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	x	
p) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente *(RUC)*.	x	
q) Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.	x	
r) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	x	
s) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	x	
t) Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	x	
u) Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.		

IX. Otros documentos.	Cumple	No cumple
Balance General: en el ejercicio fiscal, 2013 Estado de Resultado: en el ejercicio fiscal, 2013 Patente Comercial	X X X	

2.CRITERIO DE CALIFICACIÓN	*CUMPLE*	
2.1) DOCUMENTOS LEGALES	*SI*	----------
2.2) CAPACIDAD FINANCIERA	*SI*	----------
2.3) EXPERIENCIAS Y CAPACIDAD TÉCNICAS	*SI*	----------

Terminada la evaluación de los puntos mencionados y que son sustanciales, se ha decidido sugerir la adjudicación por los ítems a las ofertas con el precio más bajo. En ese sentido se ha seleccionado la oferta de **Laboratorios Atalab de Alcides Ayala** para la adjudicación de los ítems según el siguiente cuadro:

Cuadro de Adjudicación					ATALAB	
Ítem	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida	Presentación	Precio Unitario	Precio Total
14	Colonoscopia	9	Unidad	Evento	1.500.000	13.500.000
15	Endoscopia digestiva alta	9	Unidad	Evento	1.200.000	10.800.000
16	Análisis de sangre - Acido úrico	40	Unidad	Evento	7.000	280.000
17	Análisis de sangre -Antígeno de superficie HbsAg	40	Unidad	Evento	18.000	720.000
18	Análisis de sangre - Antígenos febriles	40	Unidad	Evento	18.000	720.000
19	Análisis de sangre - Calcio	40	Unidad	Evento	10.000	400.000
20	Servicio de análisis de orina - Calcio (orina de 24 hs.)	35	Unidad	Evento	12.000	420.000
21	Análisis de sangre - Calcio iónico	35	Unidad	Evento	15.000	525.000
22	Análisis de sangre - Colesterol total	40	Unidad	Evento	8.000	320.000
23	Análisis de sangre -Colesterol VLDL	40	Unidad	Evento	8.000	320.000
25	Análisis de sangre -Creatinina	40	Unidad	Evento	8.000	320.000
27	Servicio de análisis de orina - Cultivo p/hongo	35	Unidad	Evento	40.000	1.400.000
28	Servicio de análisis de orina - Electrolitos (Na/K/CI)	35	Unidad	Evento	30.000	1.050.000
32	Servicio de análisis de orina -Frotis de Gram	40	Unidad	Evento	10.000	400.000
33	Servicio de análisis de orina -GPT	40	Unidad	Evento	10.000	400.000
34	Análisis de sangre -HAV IgM	35	Unidad	Evento	50.000	1.750.000
36	Análisis de sangre -LDH	40	Unidad	Evento	10.000	400.000
37	Análisis de sangre -Leshmania anticuerpos IgM	37	Unidad	Evento	50.000	1.850.000
39	Análisis de sangre -P.C.R.	40	Unidad	Evento	12.000	480.000
40	Servicio de análisis de orina -Proteínas totales	40	Unidad	Evento	10.000	400.000
41	Servicio de análisis de orina -Proteínas totales y fracciones	40	Unidad	Evento	20.000	800.000
42	Servicio de análisis de orina - Proteinuria de 24 hs	40	Unidad	Evento	15.000	600.000
44	Análisis de sangre - Rubéola IgG	40	Unidad	Evento	50.000	2.000.000
45	Análisis de sangre - Rubéola IgM	35	Unidad	Evento	50.000	1.750.000
47	Análisis de sangre - T3 libre (FT3)	35	Unidad	Evento	40.000	1.400.000
50	Análisis de sangre - Test de Coombs (directo)	40	Unidad	Evento	15.000	600.000
52	Análisis de sangre - Tiempo de protrombina	40	Unidad	Evento	15.000	600.000
61	Análisis de sangre - Coagulograma completo	40	Unidad	Evento	30.000	1.200.000
62	Análisis de sangre - Colesterol LDL	40	Unidad	Evento	8.000	320.000
63	Análisis de sangre - Curva de glucemia (3hs)	40	Unidad	Evento	35.000	1.400.000
64	Análisis de sangre - Eritrosedimentación	40	Unidad	Evento	8.000	320.000
65	Análisis de sangre - GOT	39	Unidad	Evento	8.000	312.000
66	Análisis de sangre - Glicemia	40	Unidad	Evento	8.000	320.000
67	Análisis de sangre - Amilasemia	40	Unidad	Evento	8.000	320.000
68	Análisis de sangre - Coprofuncional	40	Unidad	Evento	30.000	1.200.000

69	Servicio de análisis de heces - Crasis sanguínea	40	Unidad	Evento	30.000	1.200.000
70	Servicio de análisis de orina - P A S	35	Unidad	Evento	55.000	1.925.000
73	Análisis de sangre -Sangre oculta	40	Unidad	Evento	10.000	400.000
74	Análisis de sangre - Tipificación sanguínea	40	Unidad	Evento	10.000	400.000
75	Análisis de sangre -TSH	35	Unidad	Evento	35.000	1.225.000
76	Servicio de análisis de orina - Urocultivo	35	Unidad	Evento	35.000	1.225.000
Total General						55.972.000

Totalizando el monto adjudicado Gs. 55.972.000 (cincuenta y cinco millones novecientos setenta y dos mil).----------

A la vez se ha seleccionado la oferta de **Laboratorios Biosur de Gloria Isabel Villasanti** para la adjudicación de los ítems según el siguiente cuadro:

Cuadro de Adjudicación					LABORATORIO BIOSUR	
Ítem	**Descripción**	**Cantidad**	**Unidad de Medida**	**Presentación**	**Precio Unitario**	**Precio Total**
51	Análisis de sangre - Tiempo de coagulación	40	Unidad	Evento	2.500	100.000
53	Análisis de sangre - Tiempo de sangría	40	Unidad	Evento	2.500	100.000
56	Análisis de sangre - Triglicéridos	40	Unidad	Evento	8.000	320.000
57	Análisis de sangre - Urea	40	Unidad	Evento	8.000	320.000
60	Servicio de análisis de orina - Clearance de creatinina	40	Unidad	Evento	20.000	800.000
Total General						**1.640.000**

Totalizando el monto adjudicado Gs. 1.640.000 (un millón seiscientos cuarenta mil).----------

Así mismo se ha seleccionado la oferta de **Laboratorios RH+ POSITIVO de Armando Antonio Gamarra** la adjudicación de los ítems según el siguiente cuadro:

Cuadro de Adjudicación					LABORATORIO RH +	
Ítem	**Descripción**	**Cantidad**	**Unidad de Medida**	**Presentación**	**Precio Unitario**	**Precio Total**
24	Servicio de análisis de heces -Coprocultivo	40	Unidad	Evento	35.000	1.400.000
26	Servicio de análisis de orina -Creatinina (orina 24 hs)	40	Unidad	Evento	8.000	320.000
29	Servicio de análisis de orina - Estradiol	35	Unidad	Evento	35.000	1.225.000
30	Servicio de análisis de secreciones diversas - Examen bacteriológico (secreciones)	35	Unidad	Evento	35.000	1.225.000
31	Servicio de análisis de secreciones diversas - Examen en fresco p/hongos	40	Unidad	Evento	15.000	600.000
35	Análisis de sangre -HCG	40	Unidad	Evento	20.000	800.000
38	Servicio de análisis de orina -Orina completa	40	Unidad	Evento	13.000	520.000

43	Análisis de sangre - Recuento de plaquetas	40	Unidad	Evento	8.000	320.000
46	Análisis de sangre - T3	35	Unidad	Evento	35.000	1.225.000
48	Análisis de sangre - T4	35	Unidad	Evento	35.000	1.225.000
49	Análisis de sangre - T4 Libre (FT4)	35	Unidad	Evento	35.000	1.225.000
54	Análisis de sangre - Toxoplasmosis IGG	40	Unidad	Evento	30.000	1.200.000
55	Análisis de sangre - Toxoplasmosis IGM	40	Unidad	Evento	30.000	1.200.000
58	Análisis de sangre - V.D.R.L.	40	Unidad	Evento	12.000	480.000
59	Análisis de sangre - Antritest	40	Unidad	Evento	12.000	480.000
71	Servicio de análisis de orina - Progesterona	35	Unidad	Evento	35.000	1.225.000
72	Servicio de análisis de orina -Prolactina	35	Unidad	Evento	35.000	1.225.000
Total General						**15.895.000**

Totalizando el monto adjudicado Gs. 15.895.000 (quince millones ochocientos noventa y cinco mil).----------

Así mismo se sugiere la declaración desierta de los ítems N° 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12 y 13 debido a que ningún oferente cotizo dichos ítems.----------

Cabe señalar que la recomendación de adjudicación realizada en virtud a que las empresas disponen de las condiciones legales y técnicas para la realización de los servicios objetos de convocatoria, las mismas disponen de la capacidad económica y financiera para cumplir con el contrato y han sido sugerida su adjudicación debido al precio más bajo ofertado.----------

El acto se desarrolló con transparencia e independencia de criterio y en presencia total de los miembros del Comité que sugiere al Señor Gobernador la adjudicación de los servicios ofertados según los ítems con menor costo, lo cual ya hemos detallado más arriba, y con la expresa mención y salvedad que la empresas adjudicadas gozan de solvencia y capacidad para el cumplimiento de lo ofertado, según se desprende de los documentos arrimados, sumado a los criterios analizados anteriormente salvo mejor parecer de usted.----------

Lic. Orlando Garay
Director General de Gabinete

Abg. Eduardo Giménez
Director Jurídico

Dra. Erika Kuneld
Secretaria General

Lic. Crescencio Sartorio
Secretario de Administración y Finanzas